



**CONSEJO DIRECTIVO
ACTA 010**

- FECHA:** 17 de agosto de 2021
- HORA:** De 2:30 p.m. a 6:50 p.m.
- LUGAR:** Sesión ampliada virtual sincrónica
- ASUNTO:** Reunión Virtual Ordinaria
- ASISTENTES:** Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle
Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional
Doctor Julián Antonio Bedoya Meneses, Delegado del Presidente de la República
Profesional Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas
Especialista Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes
Doctor Duván Guillermo Soto Osorio, Representante de los egresados
Señor Camilo Andrés García Salcedo, Representante de los Estudiantes
Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector
Magíster William Gómez Valencia, Secretario General

La sesión se desarrolló de forma virtual amparada en el Artículo 21 literal r) del Acuerdo 010 del 3 de julio de 2019, y el Artículo 11 del Acuerdo No. 005 de 23 de mayo de 2019, así como en la Directiva No. 02 del 19 de marzo de 2020 emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta No. 009 del 30 de julio de 2021.
4. Presentación y aprobación del Plan de Fomento a la Calidad año 2021.
5. Presentación del informe académico de cierre de período 2021 – 1 e informe de apertura de período 2021 – 2.
6. Presentación de los estados financieros del INTEP con corte a 30 de junio de 2021.
7. Presentación de ejecución presupuestal del INTEP con corte a 30 de junio de 2021.
8. Presentación y discusión en primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 010 del 28 de julio de 2021 POR EL CUAL SE CORRIGE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP, ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y SE DETERMINAN LAS FUNCIONES DE SUS DEPENDENCIAS.



9. Presentación de avance en el cronograma de actualización normativa del INTEP.
10. Presentación de avance en el estudio técnico para definición de planta docente.
11. Informe del señor Rector.
12. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum:

Se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista y se verificó la asistencia así: Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle; Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional; Doctor Julián Antonio Bedoya Meneses, Representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo del INTEP; Especialista Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes; Profesional Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas; Doctor Duván Guillermo Soto Osorio, Representante de los Egresados; Señor Camilo Andrés García Salcedo, Representante de los Estudiantes. Asistiendo a la reunión siete (7) consejeros, se constató que había quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El secretario socializó el orden del día el cual fue sometido a consideración de los consejeros por parte del señor presidente, siendo **aprobado** por los consejeros asistentes a la sesión.

3. Lectura y aprobación del Acta No. 009 del 30 de julio de 2021.

El secretario manifestó que el Acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación, y que al inicio de la sesión no se habían recibido observaciones al respecto; una vez informado el señor presidente se sometió a consideración el Acta No. 009 del 30 de julio de 2021, la cual fue **aprobada** por los consejeros asistentes.

4. Presentación y aprobación del Plan de Fomento a la Calidad año 2021.

El Rector Magíster German Colonia Alcalde, manifestó que en este apartado es la presentación ante el Consejo Directivo del Plan de Fomento a la Calidad 2021. El contexto que ha tenido el Consejo Directivo de los elementos de Plan de Fortalecimiento Institucional, el día de hoy se debe dar la aprobación del Plan de Fomento a la Calidad, el cual está incluido dentro de la gran estrategia de Plan de Fortalecimiento Institucional que está compuesto por varios ítems: Plan de Fomento a la Calidad, Plan de Pago de Pasivos y Obligaciones (PPO), otros son los recursos tanto de base presupuestal como los recursos, también extras por excedentes de cooperativas entre otros; todo ello configura el Plan de Fortalecimiento Institucional que tiene diferentes componentes, uno de esos acápite importantes es el Plan de Fomento a la Calidad que el Gobierno Nacional ha estado entregándole a las Instituciones. En la sesión pasada el

Comprometidos con la Excelencia



Consejo Directivo aprobó los recursos sin ejecutar del Plan de Fomento a la Calidad 2020, ahora de lo que se trata es aprobar el Plan de Fomento a la Calidad 2021.

El Magíster José Julián Gil, inició su intervención dando una contextualización de la definición de Planes de Fomento a la Calidad, los cuales son herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permitan mejorar las condiciones de calidad de las instituciones de educación superior públicas de acuerdo con sus planes de desarrollo institucionales. Este es un recurso que desde el año 2019 está recibiendo la institución para proyectos de inversión, anteriormente el Ministerio enviaba también un recurso de apoyo a la Institución de la Educación Superior llamado Recursos CREE, con los recursos CREE se hicieron varias inversiones en cuanto adquisiciones, a las maestrías de los docentes y a la construcción del Edificio, ahora desde el 2019 hemos venido recibiendo ya no recursos CREE, pero sí la nueva figura Planes de Fomento a la Calidad.

Es así como el Magister José Julián Gil, presentó el oficio de asignación de recursos PFC 2021, donde al INTEP le definen el monto por el cual llegan recursos por el Plan de Fomento a la Calidad por \$2.170.440.240 ese recurso lo define diferentes indicadores como cobertura, indicadores de poblaciones vulnerables, indicadores de regionalización, indicadores de investigación. Cada año el Ministerio define cómo se distribuyen los recursos que en este caso son \$250.000 mil millones para las 63 Instituciones de educación pública del país.

Al INTEP le correspondió \$2.170.440.240 para este año 2021. Total de recursos asignados al INTEP - Planes de Fomento a la Calidad: En el año 2019 llegaron \$840.397.055 con ese recurso se invirtió todo en la dotación de la infraestructura tecnológica y adecuación de la infraestructura física de pregrado del nuevo Edificio de aulas de clases del INTEP, donde se compraron pupitres, televisores, aires acondicionados, computadores, muebles para el auditorio, persianas, permitiendo así la apertura del Edificio a la comunidad académica del INTEP.

Para el año 2020 el INTEP recibió \$1.862.092.888, los cuales se invirtieron de la siguiente manera:

- Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil: \$43.618.546 millones.
- Formación para la investigación e investigación formativa: \$26.421.293 millones.
- Formación docente disciplinar, educación, pedagógica y didáctica, formación educativa: \$13.029.457 millones.
- Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural: \$13.602.108 millones.
- Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado \$1.290.083.561.

En total del monto fue \$1.386.754.965 invertidos en el año 2020, de ese valor pasaron a excedentes financieros \$475.000.000 millones, los cuales se invirtieron a inicio de este año 2021 de la siguiente manera:

Comprometidos con la Excelencia



- Bienestar y educación superior y permanencia estudiantil: \$31.318.579 millones.
- Formación para la investigación e investigación formativa: \$48.571.296 millones.
- Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica formación educativa: \$20.600.000 millones.
- Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural: \$0.
- Dotación, infraestructura y adecuación de infraestructura de pregrado: \$374.848.049 millones.

Es importante mencionar que en toda esta dotación que se hizo en el 2020 y 2021 se adquirieron implementos necesarios para las prácticas académicas y a la investigación, contribuyendo al desarrollo de la academia y a una educación de calidad.

En CEDEAGRO se hizo una inversión importante adquiriendo el tractor para las prácticas, especies vivas e implementos para la Planta de Procesos Agroindustriales. De igual manera, se adquirió una nueva sala de sistemas para el INTEP, mobiliario para dotar algunas oficinas que se trasladaron de la sede administrativa (La Villa) hacia el Edificio Republicano, se mejoró toda la infraestructura física en cuanto a pintura y resane de paredes por la acción que ha dejado la humedad, se cambiaron persianas.

También en CEDEAGRO se Invirtió en el sitio donde están las especies vivas menores como los corrales de las aves y los patos, se compró e instaló el biodigestor. Se hicieron inversiones para los 3 puntos de PANUVA, se contrató personal por Plan Fomento y se adquirieron algunas especies que eran necesarias para complementar. Toda la inversión que se hizo fue pensando en la investigación y en el mejoramiento de la calidad de las prácticas de los estudiantes en cuanto Planes de Fomento 2020.

Para el año 2021 Ministerio le otorga al INTEP \$2.170.440.240 de este valor la propuesta de inversión es la siguiente:

- Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil se piensan invertir: \$15.229.550.
- Fomento para la investigación, innovación o creación y fomento de las publicaciones científicas y de divulgación se piensa invertir: \$71.214.758.
- Permanencia, desarrollo y capacitación profesoral se piensa invertir: \$19.600.000.
- Dotación de infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura física se piensan invertir \$2.064.395.932 para un total de: \$2.170.440.240.

El Magister José Julián Gil socializó el oficio enviado por el MEN el 6 de agosto del 2021, donde se menciona que han recibido efectivamente la desagregación de recursos y realizan unas observaciones generales: Una vez revisados los

Comprometidos con la Excelencia



documentos allegados por el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo se considera que la estructura del PFC 2021 está orientada con lo solicitado en las guías suministradas. Se resalta que la propuesta del PFC 2021 está acorde con los objetivos de política a atender y los indicadores de calidad guardan relación con los proyectos a desarrollar, lo cual permite entender cuál es la información relevante como necesidad, estrategias y resultado a obtener en cada línea de inversión considerada en la propuesta PFC 2021 que hace la IES.

Sin embargo, es apropiado que se acojan las observaciones plasmadas en el presente documento antes de ser presentado a la instancia respectiva para su aprobación, en este caso la instancia respectiva es el Consejo Directivo, al cual estamos presentando. Es pertinente aclarar, que no es necesario que la institución envíe nuevamente el PFC 2021 ajustado, toda vez que el apoyo en este ejercicio se rige a la asistencia técnica y metodológica más no a una aprobación formal del mismo.

Este es el oficio que nos envió el Ministerio, las observaciones son más de forma y de detalles en la presentación del formato, pero donde dice que efectivamente las líneas de inversión corresponden a las aprobadas por ellos, en resumen los recursos de Planes de Fomento a la Calidad han llegado desde el 2019 al 2021 alrededor de \$4.872.930.183 siendo la suma de los \$840.397.055 (17%) que llegaron en el 2019; \$1.862.092.888 (38%) 2020; y los \$2.170.440.240 (45%) que nos aprobaron 2021 y estamos en la espera del desembolso.

La distribución de los recursos PFC 2021: Donde especifica aparte de las líneas el proyecto al cual va dirigido cada recurso, es así cuando hablamos de dotación de infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura física nos referimos a la construcción de la Biblioteca Eustaquio Palacios del INTEP, la cual ya se ha presentado con anterioridad al Consejo Directivo por \$2.053.145.932, dotar los espacios de prácticas del INTEP con elementos necesarios para el óptimo desarrollo académico por \$11.250.000, en permanencia, desarrollo y capacitación profesoral la cualificación docente a nivel de doctorado por \$19.600.000, para fomento para la investigación, innovación o creación y fomento de las publicaciones científicas y de divulgación el fortalecimiento de las investigaciones institucional por \$71.214.758 y en bienestar en la educación superior y permanencia estudiantil de fomento a la permanencia estudiantil por \$15.229.550.

Continuó dando lectura al Proyecto de acuerdo aprobación por parte del Consejo Directivo: Consejo Directivo proyecto de Acuerdo No. 010 del 17 de agosto del 2021, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2021 Y LA DISTRIBUCIÓN DE SUS RECURSOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE - INTEP. El magister José Julián Gil dió lectura integra al acuerdo donde se aprueban los planes de fomento a la calidad del año 2021.

El Doctor Oscar Marino, sometió a consideración el proyecto de acuerdo acabado de leer.

La Doctora Raquel manifestó su agradecimiento al Rector y a José Julián Gil, por la explicación de los Planes de Fomento e hizo una recomendación, como



equipo tenemos en el Ministerio unas personas que nos apoyan de manera permanente a los delegados de la señora Ministra de que los actos administrativos puedan adjuntarse a toda la documentación en especial este acto administrativo que ustedes lo están presentando, pero nosotros los Consejeros no tuvimos la oportunidad de revisarlo. Sin embargo, nos parece que el Doctor José Julián fue muy juicioso, nos leyó tanto los considerandos como la parte resolutive y uno encuentra armonía entre ellos. Quisiera detenerme y revisar la parte resolutive en lo que tiene que ver con los proyectos que han formulado.

Como todos pudimos observar casi que un 95% está destinado a la parte de dotación e infraestructura de la biblioteca, prácticamente en todos los recursos del 2021 se están destinando a este gran proyecto, es importante señor Rector que ya hemos hecho cosas muy interesantes en forma de infraestructura prácticamente ya estamos al borde de estar cerrando como temáticas de este Gobierno, me gustaría mucho que en una próxima sesión pudiéramos contar además de esta información ilustrativa que ustedes han presentado ¿Cuáles son los impactos de estos proyectos? ya que se menciona que efectivamente se hacen obras un poco como para agregarle a esos impactos en términos de que nos han significado tener esas obras y que nos puedan recordar en el tema de esta gran inversión su sostenibilidad en el tiempo como para tranquilidad de nosotros, por favor proyectan la parte resolutive porque me gustaría detenerme en los primeros tres proyectos que nos comentara de una forma detallada, ahí hay unas partidas pequeñas de qué es lo que vamos hacer específicamente, para que el resto de consejeros tengamos esas claridades porque ahí vemos una denominación de proyectos y es importante que el Doctor José Julián nos pueda decir no tanto en la construcción, sino en los tres primeros qué es Bienestar \$15.229.550 millones que nos puedan decir en que líneas gruesas, qué vamos hacer ahí en Bienestar para que nuestro Representante de los Estudiantes y el Representante de los Docentes tengan esa claridad, qué es lo que vamos hacer con esos recursos y les puedan hacer seguimiento y monitoreo y llevar esos buenos mensajes a sus representados, lo mismo en el tema de permanencia de \$19.600.000.

El Magíster José Julián Gil, manifestó que cuando se menciona Bienestar en Educación Superior, esa es una línea que desde el 2020 va para fortalecer el programa de Bienestar y lo fortalecemos a través de actividades que desarrolla la oficina de Bienestar, es así como el INTEP ha crecido mucho y se ha expandido a nuevos lugares Ginebra, Guacarí, Versalles y es así que se requiere personal, trabajadores sociales y psicólogos que se desplacen y atiendan a toda la población Educativa que tenemos en todo el INTEP.

La Doctora Raquel Díaz, clarificó su inquietud al expresar que una cosa es el personal como tal, mencionó: yo no sé si por ahí están financiando personal que vinculen a la Institución docentes y lo que se entiende para Bienestar en Educación Superior es el directamente relacionado con lo que está recibiendo los estudiantes.

El Magister Germán Colonia, expresó que los rubros que trae la guía metodológica del Ministerio y para construir los planes de fomento habla muy bien de cada una de las líneas permitidas en cuanto a la línea de Bienestar en Educación Superior y permanencia Estudiantil, está permitido por ejemplo la



vinculación de personal para atender los proyectos de permanencia estudiantil como trabajadores sociales, psicólogos, que atiendan a la población estudiantil de una u otra manera en cada uno de los casos que se presentan, eso hace parte del bienestar estudiantil.

La Doctora Raquel manifestó que la respuesta es, esperamos contratar tantos docentes para esas actividades, las cuales van a ser apoyadas por estas personas, qué les van a ofrecer a los estudiantes servicios de bienestar y acompañamiento.

El Magíster Germán Colonia le clarifico que no son docentes, es personal de apoyo psicológico y trabajadores sociales que tienen todo el programa de permanencia estudiantil, estructurado en consultas psicológicas, apoyo a la familia, escuelas de padres, es todo un proyecto de Bienestar Institucional que se llama Permanencia Estudiantil son \$15.229.550 millones para contratar personal y es una línea y es un rubro permitido en la guía metodológica del Ministerio.

El Doctor Oscar Marino expresó que nos encontramos en una discusión y aprobación del acuerdo, y para tal fin realiza la siguiente pregunta: ¿Este proyecto conforme están los rubros están presentados en el Ministerio y así fue aprobado?

A lo que el Magíster Germán Colonia respondió que Si, el 6 de agosto presentó el Doctor Julián, hicimos un oficio donde dice que el plan se adecúa a la guía metodológica del Ministerio y a los cruces que hay con el Plan de Fortalecimiento Institucionales, el Plan de Desarrollo y el Plan Trienal.

La Doctora Raquel Díaz, manifestó que es necesario que todos los Consejeros, queden con la suficiente claridad e irnos al detalle y que a estas representaciones les quede claro si contratamos tantas personas y cuál es la función de esas personas, porque de entrada uno dice por ahí estamos manejando nómina, que hayan esas claridades para que ese mensaje se pueda bajar a ese nivel de precisión, porque uno dice bienestar en educación superior y permanencia estudiantil, entonces uno dice por permanencia estudiantil ¿Será que estamos subsidiando matrícula para que permanezca los muchachos, que estamos haciendo ahí? que el tema sea muy pedagógico ósea yo tengo la información por eso la intención de que las temáticas sean más al detalle la única forma de que cada representación lleve en esos mensajes a nuestra población y que se empoderen del tema y que esas representaciones internamente tengan elementos para hacerle seguimiento a esos recursos tan importantes que se destinan muy específico, señor presidente esa es la idea de mi intervención .

El Doctor Oscar Marino Gómez manifestó que fueron aprobados los recursos de Plan de Fomento a la Calidad por el Ministerio, me dicen que sí están los oficios, los informes, ya en el caso de los estudiantes que en el camino si tienen alguna inquietud ahora harán la intervención, pero me gustaría que cada Consejero concrete en lo que vea en su aspecto. Agregó que le parece importante lo que mencionó la Doctora Raquel.



El Magíster Germán Colonia explicó el quehacer de Bienestar Universitario y comentó que en la última sesión la Magíster María Teresa Muñoz, Directora de Bienestar Universitario, presentó todo el Plan de Bienestar Universitario y se presentó para la coacción las políticas de Bienestar Universitario que están reglados por el CESU - Consejo Nacional de Educación Superior que dice en qué se debe destinar el Bienestar Universitario y esto ha cambiado sustancialmente frente al Bienestar Universitario de hace años que tenía una línea de agricultura de formación personal, deportiva y ha sido uno de los problemas más complejos de la Educación en Colombia que es la deserción estudiantil. Por lo tanto, las acciones, propuestas por el mismo Ministerio de Educación que las nuevas acciones de Bienestar Universitario deben estar enfocadas al éxito de los muchachos y el éxito se mide en la titulación finalmente ni siquiera en la llega de la Educación Superior, sino que terminen y culminen su formación, y esa deserción está ligada a varios factores, ente ellos el económico que cada vez es menor para el estudiante y ahora más con el tema de matrícula cero; el factor psicosocial que es muy importante y más estás regiones donde el desplazamiento, violencia intrafamiliar y donde todos esos elementos sociales hacen que el joven tenga que desertar.

El otro tema que es el académico por bajos niveles de competencia con los que llegan los jóvenes de la educación media, en matemáticas, comunicación oral y escrita, inglés. Entonces así es el enfoque del nuevo Bienestar Universitario y garantizar la retención estudiantil. De esto que estamos viendo esta inversión bajita de \$15 millones de Planes de Fomento, no quiere decir que esos \$15 millones todas las acciones de bienestar porque recordemos que por ley así lo estableció el Consejo Nacional de Educación superior, la Instituciones de educación de su presupuesto de funcionamiento deben destinar mínimo el 2% para actividades de Bienestar Institucional por lo tanto más de 2% del presupuesto de la Institución del año 2021 que son más de \$130.000.000 millones se le está inyectando este tema de reforzar algunos elementos de acompañamiento a los estudiantes en cuanto a lo que tiene que ver con psicólogos, trabajadores sociales, tutores o docentes que acompañan a los bajos niveles de cualificación tanto en matemáticas como en inglés como en comunicación oral y escrita, pero todo eso está inmerso en la política de Bienestar Institucional fue aprobado por el Consejo Directivo la sesión pasada.

El Doctor Oscar Marino Gómez, manifestó que es importante tener en cuenta las palabras de la Doctora Raquel en cuanto a la recomendación a futuro de cuando se vaya a presentar este tipo de proyecto de acuerdo se envíe con la debida antelación. Manifestó que fue una de las inquietudes que también planteó la Doctora Raquel y que le pareció importante para que al momento de la discusión de los acuerdos se tenga mayor claridad, Mencionó el Doctor Oscar Marino, me parece válida la recomendación de la Doctora Raquel, hizo la pregunta la Dra. Raquel ¿Cuántas personas se van a contratar?.

El representante Camilo Andrés García manifestó que está trabajando unas propuestas, pero cuando van a informarle a los estudiantes, el lenguaje que en reuniones es muy técnico, al estudiante no le es claro, y se han presentado algunas inquietudes como son los temas de movilidad. Cuando los estudiantes me expusieron unos temas sobre una insuficiencia administrativa en la sede de Cali u otras necesidades de la Unión o Versalles en cuanto a videoprojector u otros casos; situaciones como muertes de familiares que requieren atención



directa, pero se requieren mayor atención frente a ciertas peticiones y solicitudes que ya se dieron a conocer desde antes y en este momento no sé qué responderles a los estudiantes.

El Doctor Oscar Marino Gómez manifestó que es importante atender las inquietudes que ha planteado porque es fundamental ese tipo de inquietudes, recomendó a Camilo buscar este tipo de espacio con el señor Rector para que tenga respuestas concretas y por eso la importancia de la socialización de este tipo de proyectos.

La Doctora Raquel Diaz manifestó que es muy importante lo que acaba de decir el representante de los estudiantes que es nuestra razón de estar aquí en los consejos directivos y superiores para que les abramos un espacio a todos, una especie de inducción en esos aspectos, pero que él en términos de esos nuevos recursos Doctor German usted tiene tanta claridad que al representante le quede muy claro cuáles son esos recursos que directamente van a los estudiantes, y él con esos elementos se va a defender ante sus representados. Lo mismo de la representación de los docentes, pero él tiene más cancha. En el caso de Camilo, sí es necesario que él tenga esas claridades para que también sus representados sientan que esa buena gestión les está llegando y cómo y en qué estamos invirtiendo los recursos. La Doctora Raquel le solicitó al señor Rector si les puede explicar otros rubros de manera global de cómo se van a invertir en investigación, de manera general vamos a cualificar a cuántos docentes, y ahí que va a pasar.

El Magíster German Colonia respondió que es correcto, pero hay que tener en cuenta que Camilo está recién llegado al Consejo Directivo, vive en Roldanillo está aquí en la Institución con los demás estudiantes que retornaron sus clases presenciales, viene mucho a la rectoría a preguntar cosas que él quisiera aclarar, porque a él se le dio una inducción general alrededor de lo que le corresponde desde su representación y el rol de consejero directivo.

Él mencionó a la sede de Cali para que él trate de solucionarles problemas que algunos casos no están acordes con las reglamentaciones institucionales, en otros temas lo abordan solicitando ayuda para que esto no me valga nada y que lo puedan hacer por bienestar universitario, ese es un rol que no es viable porque está por fuera de la reglamentación.

Es fundamental dejar claro que es de financiación con Planes de Fomento y que es financiado con el Presupuesto del INTEP, es importante el abordaje que se le da a las necesidades de los estudiantes, y el INTEP ha fortalecido a las diferentes líneas como son los componentes administrativos, financieros y tecnológicos, pero hay situaciones que estarían por fuera de órbita del giro de la representación estudiantil.

Por ejemplo hay otro rubro de los planes de los fomentos que están enfocados en el mejoramiento de la calidad de los docentes, ese es otro tema en la formación de docentes en doctorado. El plan de fomento a la calidad dice que se debe fortalecer cada vez más la base de docentes; el Instituto de Educación Técnica con los planes de fomentos de los años anteriores consolidó la base de sus docentes de planta, los formó en maestría y hoy podemos decir que todos los docentes de planta del concurso de la institución tienen título de Maestría.



Para fortalecer la base investigativa y la base de calidad de los docentes la propuesta es comenzar con la formación de uno o dos docentes en nivel de Doctorado eso apunta a la calidad de la docencia y a la calidad de la investigación. Eso es lo que quería aclararle a Camilo, lo que está viendo acá son cosas extras para la Institución, pero no es el que hacer único en la Institución, son cosas que alimentan esos rubros que tiene toda Institución; se debe de tener rubro en investigación, docencia, infraestructura y nosotros lo hemos potenciado como lo decía la Doctora Raquel ahora mucho a la infraestructura porque estos recursos hay que aprovecharlos para que la institución quede con algo en el tiempo y algo en el tiempo lastimosamente lo que voy a decir pero esa es la realidad, cuando una comunidad académica se soporta con una base, por ejemplo de apoyo a ciertos elementos de la institución y lo importante es que esto quede interiorizado y se forme una base interesante de la institución, pero también se corre el riesgo que esos recursos no perduren en el tiempo su accionar, pero si perduran en una institución dejarla con una excelente infraestructura física y tecnológica para poder atacar lo que viene en el futuro para la misma institución.

El Magíster José Julián Gil, mencionó que al Consejo Directivo se remitió el formato de identificación de inversión de planes de fomento a la calidad 2021, es el formato que se envía al Ministerio e igualmente la infraestructura del proyecto donde está toda la información y donde está desagregado en que se invierte. Frente a esto la doctora Raquel Díaz solicitó al Magister Julián que le explicara que contiene estos documentos.

El Magíster José Julián mencionó que esto fue enviado al Consejo Directivo, la Doctora Raquel manifestó que los documentos llegaron, pero requiere mayor explicación.

Ante esto el Magister José Julián Gil explicó que donde dice bienestar en la educación superior y permanencia estudiantil, este recurso es para la Institución. El Instituto tiene en este momento en arriendo una casa quinta en Roldanillo, se conoce como la Rioja, ese predio se ha utilizado para el alojamiento de los estudiantes que se desplazan de otros municipios especialmente los fines de semana y que pertenecen a los programas de campo y para que no se regresen pues se alojan ahí. Igualmente, por Bienestar se les está brindando toda la alimentación y ese espacio lo estamos alquilando y ese rubro es específicamente para el arriendo que se tiene con el convenio de Grajales que es el depositario de ese predio.

La Doctora Raquel Díaz preguntó que si estos recursos constituyen esos 19 millones de pesos? El Magister José Julián Gil le respondió que Sí. La Doctora Raquel Díaz, expresó que si proyectan ahí el aporte resolutivo y así queda mucho más fácil para entender al Magíster Julián.

La Doctora Raquel Díaz, preguntó que en la permanencia, desarrollo y capacitación profesoral, que vamos hacer ahí? El Magister José Julián Gil respondió en lo que respecta a las políticas y normatividades establecidas por el Gobierno Nacional que implica que las Instituciones de Educación Superior puedan obtener registros calificados de sus programas u obtengan una acreditación de alta calidad, se requiere fortalecer la cualificación docente de la



institución conforme a la formación docente en Doctorado que permita dar paso a una mejora a la calidad académica. La formación del doctorado de dos docentes de planta se realizará el pago de la matrícula del primer semestre para el periodo comprendido entre agosto y diciembre con cargo a los recursos no ejecutados. La Doctora Raquel Díaz manifestó que lo que se requiere Magíster Julián y señor Rector, esos dos docentes si yo le pregunto cuál van hacer los doctorados, qué van hacer esos docentes, cuál línea de investigación, eso nos permite a nosotros tener mucho más elementos de tal manera que cuando nos pregunten pues tenemos la información de primera mano.

El Magíster José Julián Gil, expresó: Si efectivamente doctora yo le entiendo y precisamente por eso envié como complemento tanto el anexo donde está toda la información como el formato y en investigación que es el segundo rubro que es fomento para la investigación, innovación o creación de publicaciones certificadas por \$71.000.000 millones se van a fortalecer los grupos de investigación apoyando con recursos económicos a siete proyectos de investigación en curso que en este momento están aprobados, pero que carecen de financiación y fortalecer los proyectos de investigación asignando recursos para los cuatro semilleros en curso de la institución para realización, y el otro curso es para la realización de evento regional de semillero de investigación ese es el desagregado .

La Doctora Raquel Díaz, preguntó al Consejero Camilo que si le quedó claro para que cuando le pregunten pueda responder.

Camilo Andrés García, respondió que si le llegan a preguntar con la información que transmite Julián, son como para reforzar la investigación en unas líneas que ya están aprobadas y que los recursos los tienen para reforzar justamente esas áreas de ahí, en cuanto a los doctorados de los docentes no me queda como tan claro.

El Magíster José Julián Gil, expresó que el doctorado a los docentes es una de las recomendaciones para acreditarlos en alta calidad, es tener personal docente no sólo en Maestrías, sino como en Doctorados. En este momento la institución carece de personal con título en Doctorado, entonces cuando decimos que se va invertir en permanencia, desarrollo y capacitación profesoral es que se van a financiar el estudio de dos docentes de planta de la institución en un Doctorado, que le sirva y que le sea transversal a la institución como tal. La Doctora Raquel Díaz, preguntó ¿Como cuál Doctor Julián? El Magíster Julián Gil, respondió en Ciencias de la Educación, la Doctora Raquel Díaz, preguntó que si los dos van para Ciencias de la Educación?

El Magíster Germán Colonia clarificó que lo que pasa es que pueden ser en áreas transversales que sirva a la institución o áreas específicas en las experiencias, nos han dicho que en áreas específicas a futuro puede ser problemático porque se capacita un docente en un área específica por ejemplo en suelos en ganadería, pero eso tiene que ver con la continuidad de esos programas, el profesor queda cualificado y los programas con el tiempo van bajando su demanda o finalmente desaparecen esa cualificación, es muy específica. Por lo tanto, siempre se ha recomendado a las instituciones que su cualificación docente sea en áreas trasversales en la parte comunicativa, en la



parte de Ciencias de la Educación, en la parte informática que todos los programas de información lo tienen.

La Doctora Raquel Díaz, recomendó que frente a eso señor rector yo pensaría que lo repensemos. Cuál es nuestro plus, qué es lo que nosotros queremos explotar en esa granja tan bonita, que creo que es la que llaman Rioja y si tenemos dos pues uno pensaría, uno que se vaya para Ciencias de la Educación y la otra persona como que ir teniendo esos equilibrios doctor en que queremos nosotros ser fuertes, que nos identifique a nosotros esa fortaleza y que nuestro capital humano, que es parte de los docentes uno pudiera decir mire en áreas transversales, pero en otras áreas específicas, porque también deben haber investigadores en algunas áreas específicas que nos identifiquen en la región. Esto señor Rector y equipo Directivo que está el Magíster Julián para que lo revise y cuál de esos grandes objetivos que nosotros tenemos en términos del fortalecimiento de los grupos de investigación, pero también en la categorización de los investigadores, bueno a mí me parece que hay bastante ilustración Camilo, usted cuenta con todo el apoyo del señor Rector de todo su equipo Directivo y por supuesto de todas las representaciones que conforman este Consejo Directivo y si necesita ampliar la información, usted ya sabe cuáles son los canales, alguna pregunta adicional señores consejeros?

El Magíster Germán Colonia expresó que el tema es contextualizarse porque digamos que estas representaciones se van construyendo a medida que se va actuando y poco a poco se ha ido explicando en estos consejos, pero todo consejero nuevo y más aún si es de afuera de la institución va a tener siempre sus tropiezos para entender el nuevo engranaje de esta institución y parte de su desarrollo de su presupuesto.

La Doctora Raquel Díaz, recomendó al Magister Germán que en la próxima sección realizar un proceso de inducción de aquellas cosas nuevas. Expresó que esos nuevos recursos ella tenía la seguridad que el Doctor Bedoya ya ha estado varios meses puede tener el tema mucho más claro, pero para los otros consejeros y para uno mismo doctor, eso podría ser más significativo que pudiéramos dedicarnos una horita en esa parte académica, en esa parte administrativa, pero también esa parte normativa y esos nuevos recursos que han sido tan significativos tan importantes específicamente para el INTEP.

El Magíster William Gómez manifestó que para efecto de inducción específicamente con los representantes de los estudiantes que de pronto son los que han hecho un proceso de elección, se realizó una inducción en la Secretaría General; se elevaron las respectivas actas y los respectivos videos y grabaciones de la inducción, abordando componente legal, administrativo, financiero que obedece a la representación y a la institución. Con el Doctor Julián siempre el busca abordar los temas a enterarse de las situaciones, con el Doctor Oscar Eduardo, Doctor Mariano y con el Doctor Andrés, se desarrolló un proceso de inducción el pasado jueves que tuve la oportunidad de reunirme por primera vez desde su representación. El proceso de inducción se realiza de pronto si el compañero Camilo Andrés requiere mayor profundidad como lo hizo el día de hoy y en algún tema específico, pues las puertas de la institución siempre estarán abiertas para tal fin.



El Doctor Oscar Mario Gómez manifestó que sigue en discusión el proyecto de acuerdo presentado ya sobre la aprobación del monto de los planes de fomento a la calidad para el 2021 por \$2.170.440.240 conforme fue presentado por la oficina de planeación y sustentado. ¿Continúa la discusión o no queda cerrada la prueba honorables consejeros? El proyecto de acuerdo fue **Aprobado** por unanimidad.

5. Presentación del informe académico de cierre de periodo 2021 – 1 e informe de apertura de periodo 2021 – 2.

• Informe Sobre Procesos Académicos

La Magíster Francy Janed Sarria realizó la presentación del informe académico del 2021-1 y como finalizó. Seguidamente presentó los datos estadísticos del 2021-2 con corte a la fecha de hoy, porque se actualizó el que se les envió en sus archivos al 9 de agosto con el fin de dar una información más precisa. Sin embargo, hay que tener en cuenta que nuestro calendario académico de matrículas todavía sigue, por consiguiente, hoy no es el reporte final de 2021-2 para que tengamos claridad de ese tema.

Mencionó rápidamente todo el proceso que se realizó en el 2021-1 desde los diferentes enfoques que corresponden a la gestión académica básicamente del 2021-1, fue un trabajo arduo que se hizo con el Comité de Aseguramiento de la Calidad porque si bien es cierto que se le ha contado por parte de la Rectoría y Vicerrectoría, todos nuestros registros calificados empezaban a ir requiriendo el proceso de renovación.

Entonces con ese equipo se ha trabajado este proceso obteniendo registros calificados del programa de Contaduría Pública y estamos en espera del radicado del programa Administración de Empresas. En el de Agroindustria, estamos trabajando con la nueva plataforma para radicar el programa de Agropecuaria y de igual manera tanto a la parte académica como el Comité de Aseguramiento está en capacitaciones con el Ministerio Educativo Nacional.

También gracias a esa convocatoria que tuvimos con la Universidad del Valle en el cual estamos trabajando todos los CIF, es fundamental decirles que este trabajo arduo que se ha tenido ha empezado a surgir efecto con esos registros calificados que estamos obteniendo. Asimismo, se está trabajando paralelamente todo el proceso de autoevaluación, estamos trabajando el plan de mejoramiento que va surgiendo en diferentes encuestas, estudios y del mismo resultado que se obtuvo con el acompañamiento de la Universidad del Valle, se los he venido diciendo se está trabajando en esos dos programas nuevos Administración Deportiva e Ingeniería Informática. Ellos tienen los directores de unidad y su equipo del Comité Curricular para presentar esos programas la primera semana de septiembre. Se ha tenido el acompañamiento desde el Comité de Aseguramiento de la Calidad y desde la Vicerrectoría para ya hacerle la presentación al Consejo Académico y poder hacer ese proceso de radicación paralelo; sabemos de qué hay necesidad de ir creciendo en nuestra oferta académica, entonces ya estamos sacando una encuesta a los diferentes grupos de interés con el fin de ir mirando y estudiando las necesidades del sector con el fin de ir construyendo otras alternativas de oferta académica, no solamente en programas formales sino también en diplomados



y en cursos que sabemos que tenemos que ir fortaleciendo esa parte por inscripción.

- Informe de Articulación

En la parte de articulación tanto el Rector como en Vicerrectoría pues les hemos contado todo ese proceso de articulación que tenemos con este proyecto de educación terciaria con la Gobernación. Ya los estudiantes este semestre entran a segundo dentro de su educación media y paralelo al segundo semestre de diferentes programas de nuestra institución. Estamos en matrículas, terminamos el semestre con unos grupos que empezaron en abril, mayo, terminando su proceso de nota. Digamos un proceso muy arduo, la planificación de este semestre, ya estamos retomando también con ellos la presencialidad.

Se realizan reuniones con la coordinadora Giovana Arango y con los equipos de los trabajos de las instituciones para velar que este proceso siga siendo exitoso. En la parte de apoyo en el procesos de permanencia seguimos con los equipos de trabajo de las áreas transversales y logramos ya irnos impactando, porque la idea de este trabajo con las áreas transversales es ir fortaleciendo también nuestro indicador en las pruebas TYT. El Ingeniero Jorge Quiza que es el que nos hace el análisis de este proceso de los resultados de las pruebas TyT hemos logrado mejorar con estos equipos de trabajo empezamos desde proceso de cuando ingresan los estudiantes hacemos pruebas diagnósticas y empezamos hacer intervención con ellos, cada semestre implementamos los simulacros también y ese acompañamiento con fin de que cada día mejorar porque ese indicador de las pruebas TYT y las pruebas saber nos van a ir ayudando a nuestro posicionamiento académico. Seguimos con las tutorías en esas áreas transversales apoyando a los docentes de planta en las áreas específicas.

- Apoyo al Proceso de Permanencia

Seguimos acompañando a la oficina de Bienestar Institucional que es de donde se lidera el proceso de retención estudiantil, pero igual si tenemos que estar muy pendiente del estado académico y de su rendimiento. También desde la Vicerrectoría seguimos ese proceso. Por otra parte, junto con la oficina de Talento Humano y Secretaria General seguimos haciendo procesos de inducción y reinducción docente; en cuanto a la capacitación docente ya tenemos el 95% de los docentes capacitados en la plataforma virtual, ahora ingresarían en esa capacitación 21 docentes nuevos que ingresaron este semestre y continuamos capacitando.

La Doctora Raquel, mencionó en esta capacitación estamos trabajando mucho los resultados de aprendizaje y que se ha convertido en una experiencia; es un reto bastante importante no solamente para el INTEP, sino para todas las instituciones, tenemos que cumplir esta normatividad, la idea es empezar a sensibilizar y capacitar los docentes en el modelo que estamos construyendo nosotros, porque además que hay unas directrices, nosotros como institución estamos creando nuestro propio modelo en resultados de aprendizaje y ya se empieza una capacitación bastante ardua con los docentes, porque ellos deben entrar en este proceso, ahí es donde vamos a tener que ajustar nuestros



microcurrículos con el fin de hacer ese acompañamiento esa permanencia y más aún de poder cumplir con esas competencias de cada una de las asignaturas.

- Informe de Responsabilidad Social

Ya estamos programando para este semestre también los webinars, el semestre pasado se dieron tres webinars, esto va dirigido a toda la población académica incluyendo a los egresados. Está programado el segundo simposio Internacional y a través de la página web tenemos ya varios conferencistas a nivel Internacional, es importante destacar que de alguna manera la virtualidad nos apoyó en esos procesos para acortar distancias y que todos los estudiantes y docentes de nuestras sedes también se les facilite hacer parte de este portafolio de capacitación que ofrecemos desde acá de la institución.

- Articulación de Procesos

En la parte de articulación de procesos trabajamos con investigación, la cual nos apoya con lo que es la capacitación docente, se han realizado varias capacitaciones en redacción de artículos para publicación, manejo de base de datos. Empezamos inclusive con algo muy básico para entrar en la cultura es capacitar en registro manejo de las plataformas en CVLAc y GrupLAC porque algunos docentes no estaban allí, la idea es que también el 100% de nuestros docentes hagan parte, porque eso es un proceso fundamental que direcciona todo lo que nos lleva a proyectos de investigación, redes, a poder categorizar nuestros semilleros, nuestros proyectos con investigación; se está trabajando mucho esa parte de capacitación con el fin de atender las necesidades de proyectos y de semilleros, esas capacitaciones además de ir dirigidas a docentes también están participando estudiantes y egresados.

- Informe Académico

La Magister Francy Janed Sarria, presentó su informe compuesto por los siguientes puntos:

- Docentes 2021 – 1
- Docentes Por nivel educativo
- Inscripciones Periodo 2021-1 Nivel Técnico Profesional
- Inscripciones periodo 2021- Nivel Tecnológico
- Inscripciones Periodo 2021-1 Nivel Profesional Universitario
- Inscripciones Periodo 2021-1 Proceso de Articulación
- Resumen de Inscripciones periodo 2021-1 Por nivel de formación
- Comparativo Inscripciones Periodo 2020 – 1 y 2021-1 Por nivel de formación.
- Matriculas 2021-1
- Informe de deserción 2021
- Causas de deserción 2021-1
- Inscripciones 2021-2
- Matriculados 2021-2

El Doctor Oscar Marino Gómez manifestó que es un excelente informe, detallado, ejecutivo como debe ser.

Comprometidos con la Excelencia



La Doctora Raquel Diaz manifestó que nos han comentado que este informe es parcial de la matrícula correspondiente al 2021-2 y llevamos matriculados 1.426 jóvenes. Agregó, pensaría en principio no quisiera equivocarme en esa percepción pero usted cómo Vicerrectoría y el señor Rector nos podría ser predictora que vamos a tener una deserción importante, o que o por lo contrario por qué vamos en el 40% de la matrícula sin 50%, por qué cuando uno revisa en el 2020 frente al 2021 se ve un incremento de la matrícula bastante significativa, quisiera tener esa precisión. Por otro lado, me gustaría saber frente a esos 1.400 aproximados jóvenes que ya asentaron su matrícula, ¿ese cargue ya lo hicimos pensando en todo ese proceso que se nos viene de la Matrícula Cero Doctora Francy?

El Magíster German Colonia respondió que es cierto, el pasado jueves estuvimos una videoconferencia con el equipo del Ministerio de Educación con el Doctor Gabriel Rueda que está citando a todas las instituciones, pero individualmente a videoconferencia acerca del tema de Matrícula Cero que ahora lo voy a exponer en mi informe de rectoría, pero me le adelanto a estas dos preguntas de las Doctora Raquel, si es cierto tenemos 1.426 estudiantes matriculados de un total de 3.500 casi 3.600, es decir que faltan más de 2.000 estudiantes, pero esto tiene varias causas que también lo socializamos con el Doctor Rueda, en primer lugar recordemos que una muy buena población de la institución es Generación E y esta población lo único que va a pagar son los derechos complementarios de estampilla equivalente al 1% del valor de la matrícula son como \$6.000 o \$7.000 mil pesos, pero pese a eso lo que llamamos completitud de la matrícula financiera que está en 0 por Generación E, no se ha podido completar del todo porque el estudiante debe pagar la estampilla pero mucho muchacho de Generación E, no han consignado los \$7.000 mil de la estampilla y hasta que ésto no esté, el estudiante no ha quedado oficialmente matriculado financieramente.

Todos los estudiantes están matriculados académicamente y los salones de clases están repletos desde la semana pasada que empezamos, eso da gusto volver a ver toda la cantidad de estudiantes. Sabemos que la población meta es de más de 3.000 estudiantes que están en las aulas con matrícula académica, pero están depurando los temas de matrícula financiera y pagar el derecho complementario de estampilla.

Otro tema para otra gran cantidad de población estamos pidiendo por sugerencia del Ministerio es de que Matrícula Cero es para estrato 1, 2 y 3 no con niveles SISBEN, sino con estrato y para ello una forma institucionalmente es mirar el estrato de las personas es con un recibo de pago de servicios públicos, en la Institución se seleccionó el último recibo de pago de energía eléctrica. También muchos muchachos no lo han traído y nos ha tocado en las aulas de clases recordarles que necesitamos identificar el estrato, porque si no tiene estrato 1, 2 y 3 no tienen derecho a Matrícula Cero.

Por otra parte, es un lío para que el estudiante cuelgue en la plataforma el recibo de pago de energía eléctrica, hay otros que están dependientes de convenios con Gobernación del Valle y Alcaldías municipales y para mirar el tema de jóvenes que tienen asegurada su matrícula cero, parte por recursos de Gobernación y parte por recursos MEN hay que esperar algunos de los



convenios están aprobados por Gobernadora hay CDP, pero no se ha firmado el convenio y todavía no se sabe cuál va hacer el monto final que va a dar la Gobernación. El resto es complementario con el fondo de solidaridad de matrícula del Ministerio que a través de allí se está operativizando la matrícula cero, todos esos se van acumulando y ahí están los 2.000 mil estudiantes que nos faltan por matricular, pero es una tarea de los directores de unidad, de los coordinadores, de los representantes de grupo, y es estar insistiendo que faltan por esos documentos que los entreguen a tiempo y no hay una deserción muy significativa, la gente está en los salones están matriculados académicamente para poder que aparecieran en el listado de los profesores y puedan hacer pruebas académicas, quices, exámenes pero no están completados todos con la matrícula financiera.

Con relación a la otra pregunta el jueves anterior también se la hicimos al Doctor Rueda y dijo que hoy martes 17 de agosto el Ministerio colgaba el formato para que las instituciones realicen el primer reporte de matrícula seguramente en esta semana, hoy o mañana el INTEP realizará su primer reporte de matrícula que será la cifra que presentó la Magíster Francy Janed o un poquito más, porque hoy ya se han matriculado estudiantes y este fin de semana también se matricularon, pero el formato lo tiene disponible el Ministerio a la plataforma SACES a partir del día de hoy; le mencionamos al Doctor Rueda que esta semana hacemos el primer reporte y con base a ese reporte el Ministerio cuando lo apruebe gira el 40% de los recursos, de ese reporte para matrícula cero, queda pendiente del otro reporte y así va girando recursos de acuerdo a medida se van siendo aprobados, pero ya está semana iniciamos el reporte la matrícula que tenemos hasta este momento. El anterior informe hace parte integral de la presente acta.

6. Presentación de los estados financieros del INTEP con corte a 30 de junio de 2021.

La Magíster Martha Adíela Jaramillo presentó el informe financiero de la Institución, abordando temas como:

- Certificado de publicación de los estados financieros.
- Certificado de los Estados Financieros del INTEP, suscrito por El representante legal y la Contadora.
- El Estado de Situación Financiera con corte a 30 de junio de 2021
- La explicación de cada una de las cuentas del activo, el pasivo y el patrimonio.
- El estado de Resultado con la respectiva explicación de los ingresos, costos y gastos, así como el resultado del ejercicio.
- Informes comparativos desagregados
- Indicadores financieros.

La Magíster Martha Adíela Jaramillo presentó una explicación de cada uno de los rubros y dio claridad a cada uno de los puntos propuestos en la reunión.

La Doctora Raquel Diaz manifestó su preocupación que se están provisionando unos recursos precisamente para eso que tenemos que hacerlo con el tema de las demandas que tiene la institución. Agrego: Yo quisiera que usted nos acaba de decir el proceso de que salga el fallo de primera instancia, quisiera preguntarle al señor Rector y al equipo jurídico de la institución ¿Qué piensa la

Comprometidos con la Excelencia



institución de eso? Por qué eso de salir positivo para los servidores o funcionarios que la han colocado, es muy negativo para la institución?

El Magíster German Colonia respondió que con base a lo que se ha trabajado cada que se ha mencionado el tema estamos esperando los fallos correspondientes con mucho optimismo de que no sea la institución o vaya a salir un fallo negativo de parte de nosotros, lo que queda es esperar a los fallos y estar muy confiados en lo que hemos podido corregir de lo que han dicho una de las instancias y de la parte jurídica en el proceso de entrega del ente territorial, todo lo que apareciera como nuevo debía responder al ente receptor entonces estamos pendiente de eso hay que esperar el fallo.

La Magíster Martha Adíela Jaramillo manifestó que mientras tanto está provisionado los estados financieros un 100% de la demanda, falta actualizarla este año porque cada año la Contraloría General de la Nación nos solicita que actualicemos esas cifras de los estados financieros. La Doctora Raquel Diaz preguntó que para este año cuánto es la provisión? La Magister Martha A. Jaramillo respondió que no la hemos calculado todavía, a lo que la Dra. Raquel Diaz pregunto El año pasado de cuánto era? La Magíster Martha Adíela Jaramillo respondió que el año pasado se hizo la actualización con \$241.000.000 millones y para este año está pendiente para hacerlo más o menos en el mes de septiembre.

La Doctora Raquel Diaz manifestó que de todas formas ahí nosotros como institución hemos agotado todo el proceso Doctor German, estamos esperando a que fallo de primera instancia, la otra es una demanda por un accidente que tuvo el bus pérdida de vida de una persona pero también estamos esperando un fallo correspondiente.

7. Presentación de ejecución presupuestal del INTEP con corte a 30 de junio de 2021.

El Profesional Juan Carlos Moná presentó el informe correspondiente a la ejecución presupuestal con corte a 30 de junio de 2021, así:

Tenemos el presupuesto de ingresos, unas gráficas de ingresos, presupuesto de gastos y unas gráficas de gastos. La ejecución presupuestal de ingresos a junio 30 2021 en pesos colombianos tiene un presupuesto definitivo de \$16.202.785,016 pesos, los cuales los componen unas rentas propias con \$8.164.484.016, unos recursos de capital por \$3.864.246.089 y unas transferencias de \$8.038.301.000, la ejecución a junio 30 de las rentas propias están en un 70.8% es decir en \$5.781.557.780 donde los ingresos corrientes entre ellos constan las matrícula de inscripciones que está en una ejecución del 74.98% seguido de otros servicios educativos no están relevante de un 55.90 %, los ingresos corrientes están ejecutados en un 47.5% del presupuesto definitivo es decir \$2.043 millones, los recursos del capital están ejecutados en \$3.738.421.792 y las transferencias de la Nación y Gobernación están ejecutadas en \$2.838.679.722. Es decir, en un 35.31% donde las doceavas las transferencias del Ministerio de Educación para funcionamiento están ejecutadas en un 53.31%, los ingresos en su totalidad están ejecutados en un 53.20% es decir, \$8.620.237.502.



Esta es la gráfica de la ejecución presupuestal de ingreso muestra unos recursos propios ejecutados en \$5.781.557.780 millones y \$8.164.484.016, unos recursos de la nación por transferencias ya apropiado está en \$7.574.801.000 ejecutados \$2.838.679.722 y unos recursos del departamento de \$463.500.000 que aún no han sido ejecutados.

La ejecución presupuestal de gastos a junio 30 de 2021 de un presupuesto definitivo de \$16.202.785.015,92, ejecutados \$6.154.191.478 que equivalen al 37.98% de la ejecución general donde hay unos gastos de funcionamiento y hay unos gastos de inversión: los gastos de funcionamiento se han ejecutado en un 58% es decir \$4.023.521.759 de un presupuesto definitivo de \$6.956.001.725 donde los gastos de personal son los más relevantes que se han ejecutado de un 65% y los gastos generales en un 36%, los gastos de inversión se han ejecutado en un 23% donde el apoyo al fortalecimiento a la gestión institucional del INTEP se ha ejecutado en un 24% es decir \$1.124.946.917 de \$4.729.110.165,92, la dotación de aulas del plan maestro de infraestructura INTEP están apropiados de \$2.333.337.924 se ha ejecutado en un 15% a junio 30 de \$349.052.053 y el proyecto de fortalecimiento de la formación técnica y tecnológica estudiantes y egresados de la Institución educativa del valle del cauca de un apropiado de \$2.184.335.201 se han ejecutado un 30% es decir \$656.670.749.

Cabe destacar que los gastos de inversión la dotación de aulas del plan maestro de infraestructura INTEP estamos hablando de plan de fortalecimiento a la calidad y allí tenemos \$2.233 millones y también hay otra parte que está en el apoyo de fortalecimiento de la gestión con otros \$400 millones, también está incorporado superávit los \$475 millones de fortalecimiento a la calidad y en el proyecto de fortalecimiento a la formación técnica y tecnológica nos referimos al tema de regalías los cuales somos administradores y está incluido lo apropiado de este años más el superávit que pasó para este año que suman \$ 2.184.000 millones.

La ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento de inversión a junio 30 nos muestra en la gráfica un apropiado de funcionamiento de \$6.956.001.725 y un ejecutado de \$4.023.521.759 es decir un 58% de ejecución y en inversión de \$9.246.783.291 ejecutado \$2.130.669.719, es decir un 23% de ejecución.

Detallando más un poco la ejecución presupuestal podemos mostrar la ejecución ya con recursos propios a junio 30 de 2021 de una proyección o apropiado de \$7.689.146.091,92 hemos ejecutado \$2.199.117.709 es decir un 28.60% en lo que refiere al recursos propios de la institución, de recursos propios de funcionamiento tenemos \$1.631.200.725 y hemos ejecutado \$417.500.043,79 siendo lo más relevantes con recursos propios la ejecución de los gastos generales que de \$1.045.752.265 hemos ejecutado con recursos propios un 35.45% es decir \$ 370.745.964,79, en inversión con recursos propios con apoyo del fortalecimiento de la gestión institucional del INTEP hemos ejecutado de \$3.865.610.165,92 hemos ejecutado \$1.124.946.91, del proyecto de fortalecimiento de la formación técnica y tecnológica los estudiantes de la institución educativa del Valle, hemos ejecutado de \$2.184.335.201 \$656.670.749 es decir un 30.06%.



La gráfica de la ejecución presupuestal por recursos propios nos muestra que por funcionamiento lo apropiado \$1.631.200.735 se ha ejecutado \$417.500.044 es decir un 25.59% por funcionamiento con recursos propios en inversión \$6.057.945.367 hemos ejecutado \$1.781.617.666 es decir un 29.41%, luego vamos a una ejecución presupuestal con recursos de la Nación unas transferencias y con recursos de la Gobernación para unos recursos totales de \$8.050.138.924 se han ejecutado un 49.1% que son \$3.955.0743.768, con recursos de la Nación para funcionamiento de \$5.324.801.000 se han ejecutado un 68% es decir \$3.606.021.715 y con recursos de la Nación para inversión \$2.725.337.924 a junio 30 hemos ejecutado un 13% es decir \$349.052.053.

La gráfica de ejecución presupuestal de gastos con recurso de la Nación de la Gobernación para funcionamiento \$5.324.801.000 ejecutado tenemos \$3.606.021.715 es decir 67.72%, en inversión lo apropiado \$2.725.337.924 ejecutados \$349.052.053 es decir un 12.81%. Hasta aquí es el informe presupuestal a junio 30 con recursos propios, recursos de la nación y la Gobernación.

La Doctora Raquel Diaz preguntó si el recaudo frente al plan anual de caja como estaríamos, cómo ve la información? El profesional Juan Carlos Moná respondió que para este año ha sido algo muy especial yo llamaría algo atípico puesto que este presupuesto que tenemos por recaudo de rentas propias es \$2.478.000 millones, por matrículas es decir que estamos hablando que tenemos a junio 30 ejecución del 74 .98%, tenemos aún por recaudar todo lo que viene de matrícula del 2020-2, lo de Generación E, todos los convenios con las alcaldías, convenios con la Gobernación, lo que viene es muy positivo para la institución porque algo atípico, lo decía anteriormente.

Es que la estrategia del 2020-1 de dar gratuidad a los alumnos de primer semestre del nivel técnico fue una decisión que se tomó en conjunto con ustedes, pero una estrategia asumida por el INTEP a pesar de que el Ministerio de Educación nos brindó el auxilio de matrículas, pero para el tema del primer semestre del nivel técnico es un 1.300 de alumnos los asumimos por la institución; 1.300 alumnos fueron grupos que hay que aperturar; nuevos docentes que hay que contratar pero con el panorama que tiene con los recursos asegurados por Matrícula Cero, Generación E es muy positivo porque vamos a incorporar y vamos a cumplir con el pago de lo misional que va hacer la hora cátedra pero yo veo muy positivo ambas cosas.

8. Presentación y discusión en primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 010 del 28 de julio de 2021 POR EL CUAL SE CORRIGE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP, ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y SE DETERMINAN LAS FUNCIONES DE SUS DEPENDENCIAS.

Este punto a solicitud del señor Presidente no será abordado en esta reunión.



9. Presentación de avance en el cronograma de actualización normativa del INTEP.

El Secretario General William Gómez Valencia, informó que fue enviado a todos y cada uno de los consejeros; es importante manifestar que se han hecho las reuniones, señor presidente. En la comisión de Estatuto General y Estatuto Interno conjuntamente con la Doctora Raquel y el Doctor Julián, realizaron el 2 de agosto una reunión sincrónica, en la cual se pudo avanzar en el tema del Estatuto General con unas observaciones bastantes amplias en temas de estructuras y haciendo unos cambios. También quedaron unas tareas para la administración en la parte jurídica, algunos temas puntuales de normatividad como tal.

En cuanto el Estatuto Interno el sumo primario sería el Estatuto General lo cual es algo que están trabajando, se dejó proyectada una reunión posterior al 2 de agosto la cual por agenda de los consejeros no se puede realizar, pero el señor presidente también manifestó que estaba pendiente por retomar una vez terminara el Consejo Directivo, revisar su agenda para poder retomar conjuntamente con la Doctora Raquel y el Doctor Julián.

En cuanto al Estatuto Docente y al Reglamento Estudiantil, aclaró que la única comisión en la que ha sido invitado de forma presencial es en la del Estatuto General. Frente al Estatuto Docente y Reglamento Estudiantil el Doctor Oscar Giraldo ha sido el vocero de dicha comisión y ha solicitado información, la cual se le ha proporcionado tratando de cumplir con los tiempos, pero sí muy respetuosamente Doctor Oscar Eduardo le pediría si nos puede ilustrar sobre los avances al respecto.

El Magister Oscar Eduardo Giraldo informó que hace más o menos un mes se reunieron con el Magister Mariano y la Doctora que no está presente hoy. Se realizó una recopilación de datos, reunieron información relacionada con el Estatuto Docente, se le solicitó una información al Secretario General y estamos pendientes de una próxima reunión para evaluar esa información. Acaró que no podían continuar sin dichos documentos, entonces de esa reunión existe un acta que también la va a compartir con el Secretario General. Concluyó mencionando que próximamente estarán realizando la reunión.

10. Presentación de avance en el estudio técnico para definición de planta docente.

El Magister William Gómez informó que nos encontramos con el cronograma y la propuesta de ampliación del estudio técnico para definición de la planta docente, le preguntó al señor Rector si quería hacer un preámbulo al respecto o si se continuaba.

El Magister Germán Colonia manifestó que con base en lo que hemos hablado acerca de mirar y de buscar las necesidades verdaderas de la institución, de cada una de las unidades académicas, a la ampliación de modalidad de docente que verdaderamente se necesita en la institución. Se ha estado recopilando



información desde diferentes entes: Registro y Control Académico, Unidad Académica, Vicerrectoría Académica y usted William ha estado al frente de ese trabajo, por favor cuéntale al Consejo Directivo en qué momento va.

El Magíster William Gómez Valencia informó que efectivamente dada la solicitudes hechas en varios Consejos Directivos y adicionalmente a ello dado al requerimiento de arrancar definitivamente con este proceso toda vez que es un compromiso tanto de esta administración en cabeza del señor Rector como del Consejo Directivo, ha sido una propuesta liderada dada las necesidades institucionales y no sólo del INTEP, sino de diversas instituciones de educación superior y además de los compromisos adquiridos por el presidente Duque.

En las mesas estudiantiles el señor Rector conformó y ordenó la iniciación de estas actividades para poder presentarles a las instituciones y específicamente nos colocó una meta de que a septiembre tuviéramos la presentación de la propuesta final, teniendo en cuenta que en la última reunión de Consejo Directivo, no la de mayo perdón, se plantea como horizonte el que terminando el año si tuviesen esa propuesta.

Explicó que se ha estado trabajando en conjunto con Vicerrectoría Académica y las Unidades Académicas para poder determinar y justificar toda la parte del marco legal teórico de la necesidad de los docentes en educación transversal y en educación específica y de la misma forma el sustento de la necesidad de la creación de estas plantas o el fortalecimiento o de la conversión de estos docentes ocasionales a docentes de planta, para lo cual se ha requerido la información de Unidad, Registro y Control Académico y el apoyo de Finanzas para poder determinar las disponibilidades de recursos, toda a vez que uno de los requisitos es que existan los recursos.

Para ello, es así como las diferentes dependencias tanto Vicerrectoría Académica, Unidades Académicas, Registro y Control, como el área Financiera han estado haciendo lo propio de acuerdo a estos tiempos establecidos aquí. En este momento estamos en la etapa de la proyección financiera que es la que nos permitirá comenzar a construir de acuerdo al estado de fuentes y usos una verdadera proyección presupuestal para poder hablar de número de docentes de planta para comenzar lo relacionado con el concurso como tal, ese es el estado. Adoptamos la recomendación del Doctor Oscar Eduardo Giraldo de manejarlo por etapas y por cronograma.

Agregó que envió a todos los Consejeros con los demás soportes para que también los tengan y hagan el seguimiento; como todo cronograma tiene las dilaciones propias de la actividad administrativa, como se ha presentado en el cronograma de actualización normativa, pero tratamos de ajustarnos a estos tiempos para poder cumplir el gran compromiso del señor Rector con el Consejo Directivo y poder así también adjuntarle al cumplimiento de compromiso al presidente Duque con las mesas estudiantiles.

El Doctor Oscar Marino Gómez manifestó que no tiene observaciones, y que le parece que vamos avanzando lo que hemos propuesto en el Consejo Directivo, recogiendo las inquietudes de los consejeros, consejeras me parece muy bien, sigamos por ese camino muchas gracias Doctor William sigamos con el orden del día.



La Doctora Raquel Diaz Ortiz pidió la palabra para poder agregar algo y compartirles a ustedes señores consejeros y señor Rector y por supuesto nuestro señor Secretario General, la semana pasada el Ministerio, ustedes han podido enterarse por los medios terminó las negociaciones con los grupos de sindicatos específicamente con este sindicato grande de docentes de ASCUN, SINTRAUNICOL que reúne toda la parte administrativa. De ahí salieron por lo menos cinco o seis tareas para los delegados y por supuesto para los diferentes consejeros en las diferentes representaciones, y básicamente va dirigida a este gran objetivo que estamos trabajando en el INTEP, cuando uno revisa esos seis grandes compromisos siempre hacen referencias, promover instantes y específicamente en lo que decía el Doctor William instar y promover que se cumplan ese gran compromiso que yo esperaría en este proceso de inducción que vamos hacer quedará claro para todos los consejeros, especialmente para nuestro representante de nuestros estudiantes que es el compromiso 18, habla que unos recursos que hacen bases presupuestal que son los que tienen que apalancar estos tipos de procesos, eso quiere decir que son sostenibles en el tiempo y que se corrigen si y bien con el IPC y ojala que con otros puntos porcentuales. Para que eso se vuelva un poco más significativo y ese compromiso 18 si hace referencia a la formalización de los docentes en las plantas de personal entonces sería un gran desafío Doctor Colonia y por fortuna usted hizo ese compromiso en su programa electoral, también nos quedó en el Plan de Desarrollo Institucional. Ahí tenemos datos muy concretos para cuando nos pidan información que muy seguramente vamos a tener a la Contraloría preguntando qué hicimos con estos recursos, con la base presupuestal y que en el caso del INTEP nosotros nos vimos favorecidos; pues ahí tenemos la repuesta.

Mencionó que ojalá ese cronograma se mueva más para finalizar ese estudio financiero de manera responsable, sostenible y si lo tenemos que hacer por fases, lo hacemos por fases, pero ahí nosotros no nos podemos equivocar, yo lo celebro señor Rector y de verdad que ojalá por parte de la representación de los docentes y los mismos docentes también lo puedan celebrar, así sea uno que logremos, como dicen los sindicatos formalizar, ustedes saben que tenemos una cantidad de docentes ocasionales en las instituciones, pero en la mayoría de los casos estos docentes ocasionales están a once meses y medio y diez meses, la idea es poder formalizar y por supuesto en el marco legal, la meritocracia tenemos que hacer la convocatoria y aplicar toda la ley que es el trabajo que ustedes vienen haciendo.

El Doctor Oscar Marino Gómez manifestó que todas estas recomendaciones son válidas y obviamente eso nos va a llevar también más adelante a lo que nos va a llevar la Comisión del Servicio Civil, a que toda nuestra planta sea un proceso de meritocracia de concurso y en eso yo pienso que hemos avanzado.

11. Informe del señor Rector

El Magister Germán Colonia realizó su presentación del informe de rectoría en los siguientes términos:

- Plan de Fortalecimiento Institucional. El plan de fortalecimiento institucional que involucra varios planes, el plan de fomento a la calidad que hoy fue presentado con el año 2021, el plan de pago y obligaciones PPO del año 2021

Comprometidos con la Excelencia



y los del excedente de cooperativas, El señor Rector explicó los componentes de cada plan haciendo claridad sobre las gestiones realizadas, los requisitos para optar a ellos y adicionalmente el cumplimiento de los mismos, es de anotar que la Institución también realizó las gestiones para incorporarlos a la Institución.

- Informe sobre la visita de la Gobernadora del Valle del Cauca al INTEP para conocer de fondo el proyecto de regalías y reunirse con los jóvenes beneficiarios de este proyecto.
- Firma del Pacto de Matrícula Cero en conjunto con todas las IES del Valle del Cauca y el Presidente de la República y la Ministra de Educación, esto se firmó el 10 de julio de 2021.
- Adopción de la Matrícula Cero a la fecha de la reunión en el INTEP.
- Estado de los convenios firmados por el INTEP.
- Informe sobre los registros calificados y el nuevo programa y comparte las resoluciones de aprobación de tres nuevos programas por ciclos propedéuticos. **El Programa Técnico Profesional en Expresión Gráfica y Digital, Resolución la 2174 del 7 de julio donde aprueba que se llama Técnico Profesional en Expresión Gráfica y Digital.**
- También la Resolución del programa de la Tecnología en Producción de Animación Digital la Resolución correspondiente aprobando este programa es la 2175 del 7 de julio y la de nivel universitario que se llama Profesional Universitario en Diseño Virtual Digital esta es la 3116 del 21 de julio del 2021 en su resuelve dice otorgar por el término de 7 años hasta el año 2028 el registro calificado del programa Profesional Universitario en Diseño Virtual Digital articulado por el programa Técnico Profesional en Expresión Gráfica y Digital y Tecnología en Producción de Animación Digital.
- Igualmente el Ministerio de Educación Nacional nos informó la renovación del registro calificados hasta el año 2028 para Roldanillo, El Dovio, Cali, La Unión y Pereira del programa de Contaduría Pública por ciclos Técnico Profesional en Contabilidad y Costos, Tecnología en Gestión Contable y Contaduría para Roldanillo, Dovio, Cali, La Unión y Pereira. Los 3 programas es decir nueve registros calificados del programa de Contaduría Pública por siete años hasta el 2028 donde en esas fechas debe solicitar nuevamente registros calificados.
- En procesos de renovación de registros calificados tenemos el programa de Administración de Empresas por ciclos Roldanillo, Dovio, Cali y Dagua, los días 15 y 16 de julio tuvimos visita de los pares académicos y estamos esperando el informe de los pares.
- El otro es Profesional en Agroindustria por ciclos Roldanillo, Buenavista y Dagua ya se registró la radicación en SACES y esta pendientes la visita de pares académicos.



- Otro es la renovación de registro calificado de Administración Agropecuaria por ciclos el cual está pendiente radicar la información en el sistema de aseguramiento en la calidad de la educación superior la plataforma SACES del Ministerio para que inicie todo el proceso de completitud visitas de pares, informes con SACES, sesiones con SACES y recomendación al señor Viceministro de Educación Superior o la Ministra de renovar o no esos programas.
- Información sobre la demolición del bloque de la cafetería mediante un proyecto que se presentó por regalías de espacio aprobado por la señora gobernadora. **Es necesario demoler y ya empezamos la demolición para proponer un nuevo espacio público del INTEP.**
- Distribución de los recursos de planes de fomentos 2021. Un recurso muy importante para la construcción de la cafetería que puede empezar ahora y seguramente se va a llevar este periodo que falta para terminar el año 2021 y seguramente en gran parte del año 2022, pero es un proyecto que empieza en una vigencia y termina en otra. Entonces hemos consultado y hecho varias reuniones en la Gobernación del Valle para mirar que el elemento como una institución con el giro de recursos como dijo cómo el Doctor Gabriel Rueda puede ser este viernes de \$2.200.000 millones que dejamos para la biblioteca, como poder empezar ese proceso licitatorio todo el proceso legal adjudicarlo y empezar trabajos en 2021 y quedar cosas pendientes lo grueso del edificio para el año 2022. Entonces la Gobernación del Valle nos dijeron eso claramente es un proyecto de vigencias futuras, entonces aquí esta como el cronograma del proyecto hay que solicitar vigencia futuras porque como les digo es un proyecto cuyo recursos comienzan en una vigencia y terminan en otra entonces ese es como el diagrama de flujo de lo que se va hacer en este proceso en primer lugar estamos realizando para radicar el proyecto de espacio público en Planeación Departamental ya con todo con la parte de arquitectónica, la parte de diseños entre otros.
- Otro paso es que la oficina de presupuesto del INTEP expide un CDP por mínimo 15% del valor de la hora eso lo dice el tema de vigencias futuras que la institución debe tener por lo menos 15% del valor de la hora y expedir un CDP y lógicamente lo tenemos sobrado porque el 15% de una hora que valga \$3000.000.000 millones de pesos pues no es \$3000.000.000 millones tenemos más del 15% para iniciar, con ese CDP se diligencia el formato de solicitud de autorización para comprometer vigencias futuras luego la importancia estratégica de inversión, la exposición de motivos para el proyecto de ordenanza porque esto va a la Asamblea Departamental para que lo declaren vigencia futura excepcional, luego el proyecto de ordenanza se radica el concepto de finanzas del departamento, la solicitud de vigencias futuras excepcionales para someter a consideración del órgano correspondiente que es el Consejo Departamental de fiscalización o financiera y finalmente la aprobación por parte departamental.

El Doctor Oscar Marino realizó la aclaración sería que va Asamblea Departamental porque son recursos del Gobierno Departamental.

El señor Rector puntualizó que sí, el tema es que los primeros días del mes de enero del 2022 la institución sustituye el CDP que dio el 15% los sustituye por

Comprometidos con la Excelencia



el resto nosotros vamos a dar más del 15%, entonces los sustituimos con el resto que falta para la obra y ese CDP inmediatamente sustituye la ordenanza de vigencias futuras porque ya queda soportada por un CDP de la vigencia por la cual se está terminando la obra, eso fue lo que nos explicaron en Hacienda y la oficina de Planeación está haciendo todos estos pasos con Planeación Departamental, con la Hacienda y también haciéndolo hoy en su momento con la Asamblea Departamental para que en las sesiones ordinarias o extraordinarias puedan aprobar este proyecto tan importante para el desarrollo académico de la institución, para el desarrollo urbanístico, para lo que hablaba Martha ahora, aumentar el patrimonio de la institución que pues ella habló que el patrimonio aumentó \$215 millones que es el avalúo catastral del terreno, pero el avalúo comercial de ese terreno que en reunión con la alcaldía fueron más de \$1.500 de millones de pesos por su ubicación.

El Doctor Oscar Marino preguntó, esos recursos son del gobierno departamental o son recursos del gobierno nacional? El Rector respondió que No, estos son de los planes de fomento del Ministerio de Educación Nacional, debido a esto el Doctor Oscar Marino manifestó que le quedaría una duda, es lo que tiene que hacer el gobierno ¿Quién los va a contratar, el INTEP o la Gobernación? a lo que el señor Rector respondió, nosotros doctor porque el recurso llega a la institución.

El Doctor Oscar Marino, manifestó que él tendría una duda jurídica, en qué sentido una cosa es que las incorporen al presupuesto del INTEP, pero ya el proceso contractual está dentro del marco de la autonomía del INTEP? a mí me parece que quien debe es usted, lo incorpora en el presupuesto del Gobierno Departamental y quedan incorporando al presupuesto del instituto y quien hace el proceso contractual que lo va a licitar es el INTEP. A mí me parece que ese proceso a no ser que haya otra opinión jurídica, quien debe hacer la vigencia futura es el Rector, deberían de ir al Consejo Directivo, del Consejo Directivo a vigencias futuras y una vez ordena el monto de contratación no sé porque está empezando hacerlo por ordenanza.

El Magíster Germán Colonia manifestó que la institución inquieta con eso, porque de hecho es la primera experiencia en la institución en vigencias futuras, fuimos para la Gobernación del Valle y nos encontramos allá con las personas que manejan el tema de vigencias futuras, ellos saben la característica de la institución, como es el establecimiento público descentralizado, saben que estos recursos son del gobierno nacional que ya está incorporado al presupuesto porque como el Ministerio desde 2019 nos dijo a la institución maso menos cuanto le iba a llegar 2019, 2020, 2021 y 2022, entonces Juan Carlos en el anteproyecto del presupuesto que presentó en el 2020 para el 2021 ya venía incorporado unos recursos muy similares entonces ya está incorporado, es cuando llegue el giro que sí es el viernes próximo ya la institución no es solamente puede dar CDP, sino que puede ejecutar recursos porque ya está incorporado el presupuesto de la institución, no hay que hacer la vuelta en Hacienda.

Entonces nos fuimos para allá y nos pusieron los expertos de la gobernación en vigencias futuras y esta fue la ruta que ellos nos mencionaron que luego la plasmamos como en este diagrama de flujo, pero ellos siempre nos hablaron de que el proyecto se radica en Planeación Departamental la solicitud se radica allá



va al CONFIS y luego va a la Asamblea Departamental porque todo proyecto de vigencias futuras debe ser por ordenanza.

El Doctor Oscar Marino manifestó que seguía con la duda allí porque estaría extralimitando la órbita del instituto incorporar los recursos del INTEP no es el gobierno departamental el que va a ejecutar ni el que tiene que ni siquiera el Consejo Directivo porque el estatuto dice ordénese al señor Rector constituir las vigencias futuras, a mí me parece que deberían del tema más despacio porque el que debe de ordenarle la vigencia futura, ese es un tema que yo manejo, también el Rector, somos nosotros como Consejo Directivo y debemos facultar al Rector para contratar más de lo que dicen los estatutos, la norma es el Consejo Directivo, no la Asamblea porque la estaría extralimitando en su función a la Asamblea del Departamento, a mí me parece que debería revisarlo y que quede un concepto un concepto muy claro.

El Magíster Germán Colonia manifestó que ahí el problema porque lo ha dicho Juan Carlos y Martha Adíela, estos recursos por ejemplo no son de regalías porque las regalías son bianuales, entonces de pronto si puede haber una continuidad de una vigencia a otra, sino que son recursos normales, recursos del ministerio, planes de fomento y cómo se hace para seguir el hilo conductor de un proceso que comienza en una vigencia y termina en otra.

El Doctor Oscar Marino expresó que entendía el tema de vigencia futura hablamos que es una obra estratégica son recursos que no se ejecutan en un solo año pasan a otra vigencia por eso se llama vigencia futura la Ley 80 de los decretos reglamentarios, a mí lo que me extraña y lo que no me queda claro es que la Asamblea Departamental no tiene por qué ordenarle al INTEP una vigencia futura porque somos un ente descentralizado, quienes autorizan la contratación y quién va a contratar es el Rector del INTEP, no la Gobernadora del Valle Cauca, a no ser que el INTEP le vaya a transferir los recursos a la gobernación para que ellos los ejecute sería una situación.

La Doctor Raquel Diaz, manifestó al Doctor Germán que es necesario precisar el proceso como tal, si nosotros ya contamos con el 100% de los recursos y están en nuestros bancos, están en caja esos recursos, recordar el consejo de la vigencia futura, por un lado es que cuando los proyectos comprometen cupos presupuestales de las siguientes vigencias y por supuesto la ejecución se va a una más de una vigencia, si nosotros ya tenemos el 100% de los recursos ya aprobamos este plan de fomento a la calidad 2021 de los cuales 2000 mil y algo se van para la obra entonces uno pensaría ya tenemos al 100% nosotros no necesitamos ocupar el cupo presupuestal del 2022, si eso es así doctor, ahí lo que se tiene que constituir son unas reservas pero así como lo están planteando a no ser Doctor German que nosotros tenemos que ocupar parte del cupo presupuestal de la vigencia 2022 ahí si sería una vigencia futura, es que es diferente doctor la situación yo tengo el 100% de los recursos en el 2021 que me fondea la construcción de la biblioteca en el 100%, pero resulta en esta vigencia no alcanzamos a ejecutarla en el 100%, pero yo si alcanzó a abrir una licitación o lo que sea hacer el proceso de contratación y contratarla, entonces la voy a ejecutar muy seguramente a partir de la vigencia 2022 hay dos cosas diferentes.



El Magíster Germán Colonia manifestó que la obra toda no se fondea con los recursos 2021 quedan faltando cómo \$1000.0000.000 millones de pesos que son parte de planes de fomento a la calidad 2022, entonces por eso se configura vigencia futura.

Raquel Diaz: Entonces ahí sí, esa es la precisión que hay que hacer, ahora si ese es el proceso yo no sé si por la cuantía como tal, tocaría mirar y analizar si por la cuantía tiene que venir a este Consejo Directivo o usted lo puede hacer directamente se evitaría el paso del Consejo Directivo y usted constituye como la autoridad ejecutiva del INTEP la vigencia futura.

El Magíster Germán Colonia informó que este paso a paso fue los que describieron las personas y no solamente de una sola dependencia sino de la gobernación tanto como planeación departamental, como la secretaría de hacienda que eso era el deber ser de este tema.

El Doctor Oscar Marino insistió que este tema no tiene que ir a la Asamblea Departamental, que estos recursos tiene que ir incorporado al presupuesto del INTEP, porque si no sería lo mismo que le pasa a la Universidad del Valle, al Instituto de Cultura y Turismo, el Instituto de las Bellas Artes, no las vigencias futuras la tiene que volver al Rector.

La Doctora Raquel Díaz expresó que de manera complementaria lo que nos acaba de decir el señor Rector es que del cupo del presupuesto 2022 se va ocupar un porcentaje de ese cupo que es supuestamente que vamos a recibir por planes de fomento a la calidad 2022, ósea que nosotros no tenemos el 100% de los recursos que nos permite fondear este proyecto vamos utilizar un los recursos que de alguna manera están contemplados en algo de plan de fortalecimiento institucional y que nosotros suponemos que lo vamos a recibir en el 2022, la inquietud eso que usted acaba de plantear que lo apruebe la Asamblea Departamental, ósea que nosotros tengamos cuando yo digo nosotros me refiero al INTEP, que nosotros como INTEP tengamos que solicitarle a la Asamblea que nos aprueben esa vigencia futura es hay que tenemos que tener la claridad.

El Doctor Oscar Marino expresó que entonces si no fuéramos descentralizados, es el instituto una entidad descentralizada y el departamento es simplemente un mensajero que se le recibe su plata y se entrega su presupuesto de tal manera que quien ordena la ejecución contractual y presupuestal es el Consejo Directivo, sino tocaría cambiar los estatutos, yo lo que hago es como recomendación para más adelante nadie salga enredado en este tema contractual es lo que yo quiero decir no más porque la plata que está entrando al presupuesto del INTEP, y es 100% recursos del gobierno nacional al INTEP eso es igualito cuando los recursos de CREE los recursos llegaron ya estamos en el departamento quien autorizo lo que pasa es que a buena hora se logró hacer dentro de la vigencia otra cosa es que yo la autorice dentro la vigencia y me empiezan a prorrogar el plazo y se vuelva cuentas por pagar y evitar que se vuelva cuentas giradas.

El Doctor Germán Colonia expresó que algo que nos comentaba era para poder pasarse de vigencia, lo único que podría hacer la institución con el recurso que tendría ahora con lo que va a girar el gobierno de planes de fomento es hacer



la obra por etapas y contratarla por etapas y por vigencia es decir en el 2021-1 de lo que viene entonces será la licitación y la adjudicación. En el 2022 será el proceso constructivo pero entonces serian dos licitaciones una para las propuestas y adjudicarlo y otras para la construcción o por ejemplo si en el 2021-1 a fuera de adjudicar alcanzamos hacer cimiento, sería la primera etapa, sería adjudicación inicio de la obra, cimentación y lo otro es dejarlo para 2022, porque no se podría pasar de la vigencia a no ser de que constituyera vigencias futuras eso fue lo que me explicaron allá.

El Doctor Oscar Marino. Gómez preguntó, ¿Quién garantiza los recursos para 2022 ?

A lo que el señor Rector respondió que El Ministerio de Educación Nacional a todas las instituciones de educaciones superior les hizo una prospectiva de recursos del 2019 hasta el 2022 y tenemos la cifra aproximada del 2022.

Entonces el Doctor Oscar Marino Gómez dijo que para constituir vigencia futuras a no ser que el departamental se deje echar la cuerda al hombro de garantizar y certificar que los recursos van a llegar sería otro paso diferente, pero me queda la duda es en qué momento ya actúa el Consejo Directivo, porque tendría que el Consejo Directivo darle facultades a Germán como Rector para que pueda ejecutar la obra, porque esa órbita no la tiene la Asamblea del Departamento, sería bien importante que hagan bien el ejercicio, porque es un tema obviamente de certificar todos los recursos, nosotros no podemos hacerlo porque el ministerio simplemente lo tienen a una proyección de recursos, cuando Germán habla CONFIS me daría la sensación que no creo tampoco que aquí hablando con otro experto también del tema entonces quedamos con esa gran duda por quién garantiza los recursos 2022, pero magnífico que lo hagamos ahora obviamente para eso es que se hace las vigencias futuras para garantizar que la administración actúe de plano y llano.

A lo que el señor Rector dijo que el Doctor Juan Carlos, estuvo la semana pasada el viernes en la Gobernación del Valle ya iniciando las mesas de trabajo del anteproyecto de presupuesto 2022, es lógicamente con lo que hay proyectado ya lo ingresa el presupuestos 2022, entre ellos planes de fomento 2022, yo no sé si hay pasivos 2022, creo que ya no, bueno todo lo que llega extra a la institución ya lo ingresa al presupuesto 2022 para que cuando lleguen no haya que pasar por todo lo que hacemos cuando no llega una plata que no estaba en el presupuesto, que con Consejo Directivo el acuerdo para ir a la gobernación a Hacienda e incorporarlo. Ésto ya queda incorporado en los recursos 2022; hicimos el barrido institucional de todo lo que nos va a llegar de matrícula y de otros proyectos que sabemos que son fijos entre ellos planes de fomento para el 2022, ya en el proyecto de presupuesto 2022 van a quedar allí los recursos de planes de fomento 2022 y no es necesario incorporarlos, ya cuando el ministerio los gire eso es lo que necesita también el proceso de vigencias futuras que estén los recursos en el presupuesto.

Sin embargo el Doctor Oscar Marino Gómez, insistió que para uno aprobar vigencias futuras tiene que tener y llevar al Consejo Directivo, a la Asamblea la certificación de un CDP expedido por la ARL responsable de que se cuenta con los recursos, porque acuérdense que yo no puedo contratar ni comprometer recursos que no estén presupuestados para no quedarle mal al contratista y



meternos en un problema penal, yo lo que diría es con todo respecto que miren bien esa ruta para que no nos vamos a enredar allí, por que quien va a contratar al final y quien va a firmar el contrato es German Colonia Alcalde.

El señor Rector dijo que es muy bueno para seguir indagando seguir preguntando muy bien allá que nos confirmen o que miren que otro se puede aportar ahí como le digo la primera experiencia de nosotros y tanto la abogada que nos asesora como el abogado de allá, el señor de Planeación en el piso 12 y en la parte de Secretaría de Hacienda en el piso 3 nos han dicho todos estos pasos a seguir para el tema del INTEP y ellos saben que somos establecimiento público descentralizado.

El Doctor Oscar Marino Gómez dijo que es mejor seguir indagando porque a la final esto va esto va a quedar en responsabilidad de nosotros como Consejo Directivo porque la Asamblea del Departamento no le va autorizar a German Colonia Alcalde firmar un contrato que supera los \$280 salarios mínimos legales mensuales vigentes, ese asunto vuelve a llegar a este Consejo Directivo, a mí me gustaría que tengamos la claridad y porque se lo digo nosotros acabamos de probar vigencia futura una de \$1.100.000 millones de pesos otra de \$1.306.000 millones de pesos, vamos a entrar una de \$ 7.000.000 millones de pesos, aquí en la corporación estamos cansados de aprobar vigencias futuras, pero porque el riesgo es del ejecutivo pero ha donde someto yo la responsabilidad al Consejo Directivo cuando yo le diga le entregó toda esa capacidad de responsabilidad al ejecutivo que es Germán, pero todo se va a claridades la responsabilidad que le queda a usted cuando tenga que pagar recursos 2022 que es lo hay que garantizar al contratista, a mí me gustaría en ese ejercicio que lo repasen bien que lo miren porque cuando llegue la aprobación hay si nos vamos a ver inmersos en responsabilidades.

El señor Rector manifestó que se tiene que ver muy bien y estar seguros de lo que se va hacer y estar ahí pendientes del tema.

El Doctor Oscar Marino Gómez expresó que se quedaría bien claro el tema, cuando queda aprobado el presupuesto general de la nación sería y eso para que ellos certifiquen que se puedan incorporar, porque uno tiene en cuenta plan de acción todo eso para aprobar las vigencias futuras.

El señor Rector realizó la comparación con que anteriormente para la construcción del edificio por ejemplo eran recursos CREE, entonces lo que pasó cuando empezaron a llegar los recursos CREE que siempre llegan a final de año e iban a quedar en superávit o en excedente financieros al año siguiente. Sucedió que año tras año quedará en excedentes financieros al final quedó la plata en los bancos completa para sacar la obra, entonces finalmente se pudo hacer la obra digamos en la misma vigencia porque sucedió eso, porque los recursos llegaban casi en octubre o noviembre y no había oportunidad de ejecutarlos, entonces quedaba siempre en excedentes o en superávit en y al final se configuró el recurso para tener el total de la obra.

El Doctor Oscar Marino Gómez, manifestó que lo que estaba diciendo es que cuando lo hicimos es porque nos dimos cuenta que entrar al final es correrle para que esos recursos se puedan invertir, porque hoy es más plata que se recibe dentro de la vigencia, pero que hoy no queda presupuestado 2022, ese



es el tema porque no son recursos de nuestro fondo, sino de transferencia, lo importante es que empecemos hacer el ejercicio, Germán garanticemos obviamente porque esto se vuelve una responsabilidad compartida y ahí si nos toca irnos despacio, cualquier duda yo estoy de acuerdo con consultarlo con los abogados nuestros para apoyar lo que sea porque como es un tema que no lo maneja todo el mundo, aquí nos toca llevar a todos los demás miembros del Consejo Directivo en el camino, para uno decirle probemos y garantizar la determinación de este edificio con toda la plenitud de la calidad pero lo importante

- **Visita de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.** Cuyo resultado fue que “considera que el cumplimiento de la normatividad relacionada con la contratación del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo resulta conforme en los aspectos significativos frente a los criterios evaluados, de igual manera en cuanto a los factores materiales cuantitativos implicó la emisión de un concepto en cumplimiento de manera de material sin reservas. Esa es la noticia que nos fue muy bien con el informe de auditoría de la contraloría departamental que auditaron los contratos con recursos propios del año 2020.

- **Otorgamiento de licencia por parte de la Secretaría de la Educación Departamental para el ofrecimiento de curso de formación para trabajo y desarrollo humano.** Resulta que el INTEP es una institución de educación superior que ofrece programas con docentes a un título profesional técnico, tecnológico, profesional universitario, pero en el tema de cursos de formación de más de 100 horas ya no podemos certificarlo de cualquier manera, sino que debemos tener un aval y eso se llama cursos de formación para el trabajo y desarrollo humano y es potestad de la secretarías de educación departamentales de otorgar los permisos.

Es así como la Secretaría de la Educación Departamental de fecha 9 de agosto 2021 expidió la Resolución 02327 por la cual se concede licencia de funcionamiento de educación para el trabajo y desarrollo humano al instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo INTEP del municipio de Roldanillo, Valle del Cauca, es decir que a partir de ahora podemos ofrecer y certificar por sus cortos cursos de larga duración, cursos de formación laboral como si fuéramos una institución para ofrecer cursos de extensión de formación continuada de formación de trabajo y de formación humano.

El Doctor Oscar Marino Gómez, manifestó que quería reiterar como todos los consejeros y como lo dice la Doctora Raquel felicitaciones y lo voy a decir hoy también yo pienso que este tema de la pandemia ha sido para algunas instituciones y a mucha gente de este país un problema para crisis yo pienso que el instituto en cabeza tuya y gestión de tu equipo Germán, lo que ha hecho de esta crisis es una gran oportunidad, dejando una institución, mejorando las tecnologías, financieramente fortalecida, relacionamiento con las diferentes instituciones llámese del orden territorial, municipio con otras alianzas, el gobierno departamental, cumpliendo las políticas del gobierno nacional, porque hay que reconocer, que el gobierno nacional, el gobierno del presidente Iván Duque le ha cumplido a los estudiantes, pero eso también hace parte de la gran gestión que tú como Rector y tu equipo hacen permanentemente y que tiene ese reconocimiento pues obviamente desde el Ministerio de Educación Nacional, tengo que decirle que muchas felicitaciones a todo tu equipo a través



tuyo y a ti por esa dedicación, el instituto es el hijo mayor tuyo y de todos tus equipos, y esto es lo que nos da mucha tranquilidad y darle noticias muy importantes al Valle del Cauca del sur occidente colombiano, yo me siento pues cada día más orgulloso de ser egresado del INTEP y de hacer esta representación en nombre de la Doctora Clara Luz Roldán como Gobernadora del Valle del Cauca, entonces Germán simplemente a todo el equipo y agradecer ese constante acompañamiento del Ministerio Doctora Raquel en este proceso del INTEP que definitivamente vuelvo y repito de esta crisis lo que ha sacado son muchas oportunidades muchas gracias y bendiciones para todos.

El Magíster Oscar Eduardo Giraldo, expresó su felicitación y preguntó si la autorización otorgada por la Secretaría Departamental de Educación tiene caducidad? a lo que el señor Rector respondió que es de carácter indefinido.

La Doctora Raquel se unió a las palabras de nuestro presidente siempre en la posición de reconocer esa gestión tan maravillosa del Doctor Germán que usted tiene y que en algunos casos también yo pensaría en la buena envidia de otros colegas suyos, usted tiene esa capacidad lo pongo en esos términos, pero con el mayor respecto, esa capacidad de gestionar recursos adicionales siempre pensando en los estudiantes que es la razón de ser de todas las instituciones de educación.

Por mi parte yo siempre tengo son buenas noticias para informar a la señora Ministra, Viceministro y por supuesto a la alta dirección del Ministerio que en el tema de Matrícula Cero, vamos a garantizar entre todos congestión. No solamente del ministerio, de manera muy pedagógica lo ha explicado el Doctor German de como varios actores confluye hacer posible ese anuncio tan maravilloso del señor presidente ustedes recuerdan que lo hizo en Cali del tema de matrícula cero, como nuestro estudiante ya se retiró también llevarle como ese mensaje Doctor Germán que le gobierno nacional está trabajando para que esto sea sostenible en el tiempo, pero para que sea sostenible tiene que convertirse en política pública porque como lo explicó el Doctor Germán esto va hasta el 2022 garantizando esos tres semestres últimos que nos hace falta para terminar el gobierno. Señor Rector yo siempre les digo a todos mis 13,14 rectores entre ellos también hay rectoras, mientras nosotros lo hagamos bien tiene el apoyo completo del ministerio y en este caso yo creo que nosotros doy fé que lo estamos haciendo bien que por supuesto en estas sesiones es para debatir, para preguntar es para revisar porque esta es la función uno no esperaría irse a sentar 4 o 5 horas solamente a dar el aplauso y aprobar sin llenarse de todos los elementos en mi caso eso se llena eso me posibilita a mí procesos y defender mi propia gestión en los consejos, sigue contando con ese apoyo tan importante del ministerio de educación para lograr todos esos desafíos y esos grandes retos que usted también tiene su programa rectoral, el tema gradual ya se nos ha vuelto casi que sobre el 100% del tiempo de presencialidad no solo en la parte administrativa sino le entendí en la parte de los estudiantes ese regreso a su institución . Felicitaciones.

El señor Rector agradeció el reconocimiento y manifestó que por su intermedio al Ministerio de Educación Nacional, se le informó que hay un parte de tranquilidad de que el INTEP de Roldanillo volvió 100% de presencialidad todos sus estudiantes en todas sus sedes están asistiendo a clases y están felices y personalmente e ingresado a algunos salones y felicitan al volver a

Comprometidos con la Excelencia



presencialidad ya que la virtualidad además de ser importante de ser una herramienta no los satisface dado a las complicaciones de conectividad que tienen muchos en el sector rural y estaban deseando volver a la presencialidad este es el parte positivo del INTEP con toda la población del 100% retornando a la presencialidad .

12. Asuntos varios.

En este punto tomo la palabra el Consejero Duván Soto para agradecer a todos una larga pero importante sesión felicitar al Ingeniero una excelente gestión que se ven los frutos ver una institución que crece día día llegando a más municipios creciendo a nivel de estudiantes y a nivel infraestructural eso nos llena de orgullo como egresado, también quiero comentarles que hemos realizado algunas actividades como es la promoción de algunos empleos de la comisión nacional de servicio civil y el resultado de eso es que muchos egresados del INTEP, del CERES y de diferente sedes que tiene el INTEP han participado se han inscripto en el Dovia teníamos 18 vacantes y todas fueron inscriptos todos los vacantes en su totalidad entonces esto ha sido un proceso que ha sido desarrollar también en compañía del INTEP y es muy importante que sigamos en ese trabajo con los egresados que no sólo se terminan los procesos académicos profesionales, técnicos y tecnológicos y ya hasta ahí llegamos, sino que ese acompañamiento con el INTEP a todos esos egresados que necesitan avanzar vamos a seguir con ese trabajo. Estamos pendientes de una reunión con el ingeniero, con el profesor Nolberto para ya lanzar lo que es la publicación de los egresados que queremos mostrar los emprendimiento de estudiantes y egresados para que sean apoyados de diferentes manera y esto van motivados que están actualmente en los diferentes programas porque van nosotros le decía yo en la visita de los pares académicos hace como un mes y salimos con las competencias, pues quiero compartir con ustedes un logro que es un logro también del INTEP en medio de más de 4.000 mil inscritos a un curso de la Dian donde había solo 59 vacantes y yo concursé y quede en el puesto 11, es decir que gané el concurso, esto es algo que lo comparto, no es un solo logro mío, sino que es un logro del INTEP. Muchas gracias y cuentan con todo el apoyo desde donde esté, siempre tengo mucho cariño por el CERES por el INTEP y estaré apoyando a la institución

Una vez concluido el orden del día se dio por terminada la sesión.

OSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA
Presidente de Consejo Directivo

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario